

Estatuto

Acogida del día de la Infancia

Red Renens-Crissier

Afirmando una identidad común, una base de valores compartidos, este Estatuto garantiza una igualdad de calidad de acogida para niños y niñas, respetando al mismo tiempo la diversidad de las estructuras de la Red Renens-Crissier.

Puesto en el centro de la reflexión, los niños y niñas son considerados como ciudadanos (habitante de la ciudad) capaz, competente, así como también un individuo que explora, progresa e interactúa con su entorno. Para acompañarlo en su desarrollo, los valores que deben guiar la acción de las personas que están relacionadas con la pequeña infancia han estado definidas alrededor de cuatro grandes ejes.

El niño



- Permitir a los niños y niñas tejer lazos de confianza con los adultos que se ocupan de él
- Considerar a cada niño y niña como único e importante en el seno del grupo
- Permitir al niño y niña desarrollar competencias sociales o habilidades sociales

Los Padres - las Familias



- Fomentar intercambios con las familias que favorezcan un clima de confianza con respecto a la singularidad de la diversidad en el seno del colectivo

Las Profesionales - Los Profesionales de los Equipos



- Privilegiar, en el interés de niños y niñas, una comunicación en el seno de los equipos propicia a reforzar la confianza en sí y con los demás
- Favorecer la solidaridad y poner en común los puntos de vista y percepciones con el fin de definir las acciones necesarias para el buen desarrollo de los niños y niñas



El lugar de acogida - El entorno

- Crear un entorno seguro que estimule y que favorezca el placer de aprender y de interactuar con todo lo que rodea a los niños y niñas

